

# EL HERALDO

## TOLEDANO



PERIODICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES  
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año VI.—Núm. 187.

Director: Federico Lafuente.

Toledo 28 Enero 1905

**Precios de suscripción.**—En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.  
En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.  
En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.  
Pago anticipado.

Se publica los sábados.

Dirección y Redacción: Hombre de Palo, núm. 17.

Administración: Comercio, núm. 55.

**Precios por línea.**  
**Anuncios.**—Una inserción: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,35; 3.ª, 0,20; 4.ª, 0,10.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,40; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,15; 4.ª, 0,08.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,35; 2.ª, 0,25; 3.ª, 0,12; 4.ª, 0,06.  
**Fijos:** 1.ª plana, 0,25; 2.ª, 0,15; 3.ª, 0,09; 4.ª, 0,04.  
**Reclamos.**—Una inserción: 1.ª plana, 1 peseta; 2.ª, 0,75; 3.ª, 0,50.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,75; 2.ª, 0,50; 3.ª, 0,30.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,60; 2.ª, 0,40; 3.ª, 0,25.—Fijos: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,20.—Pagos anticipados.

### El Heraldo Toledano

es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

### Costura que se deshace.

Por fin, después de las continuas visitas a domicilio y consultas a tenazón unas y buscadas otras con la necesaria preparación y aviso a los prohombres políticos, por fin se decidió el General Azcárraga a tomar la enérgica resolución, muy en su lugar y dentro de su carácter militar, de ir a las Cortes ocurra lo que ocurra, desafiando así la indiferencia de los monárquicos no conservadores ni mauristas, y la acometividad de los republicanos.

No hay remedio; el Consejo de Ministros acaba de acordarlo, el Gobierno irá a las Cortes, el Gobierno quiere morir al frente del enemigo; la deserción o la huida habría sido más censurable.

Pero no ha llegado a este resultado, no ha tomado tan viril resolución, sin notar en los primeros momentos una importante baja en sus filas; un Ministro llegado a última hora, y a quien por lo visto se le había olvidado cerrar la puerta de salida, el Ministro de Marina, el Sr. Cobián, bien visto de los marinos y auxiliar de valía que habría sido del Gobierno desde el banco azul para contestar a las oposiciones en el debate que se prepara con interrupciones, alusiones, frases cáusticas, apóstrofes, desórdenes, campanillazos y cuanto exige ya en los tiempos que alcanzamos el interesante argumento y desarrollo de la acción en este género de luchas de la palabra.

El Sr. Cobián, parécenos que estuvo en lo cierto con las razones que expuso al expresarse, y resueltamente, contra la reunión de Cortes, cuyo parecer, contrario al de sus compañeros, es la causa de su dimisión presentada con el carácter de irrevocable; las Cortes en estas circunstancias, y frente a un Gobierno de carácter interino, no han de hacer grandes cosas, ni Presupuestos, ni leyes que respondan a las aspiraciones de la opinión pública; todas sus fuerzas las gastarán en el debate político, que no puede evitarse, y del que lo más probable, lo casi cierto, es que salga herido de muerte.

En lo que no creemos que haya estado en lo cierto el Sr. Cobián es en que haya medios de

que un Gobierno constitucional y parlamentario no esté obligado a presentarse a las Cortes después de una crisis como la provocada por el señor Maura; con todos los inconvenientes que la reunión tenga, aun caminando a la muerte, como los elegidos para víctimas iban al Circo Romano, de cualquier modo, no había otra solución, era necesario, es necesario que se someta el nuevo Gobierno a la fiscalización de los representantes de la Patria.

Nadie tiene la culpa de que por el buen deseo de muchos para prolongar más tiempo una situación insostenible, se formará un Gobierno de la consistencia que puede tener una costura de máquina, resultando así que rota o saltada una puntada, se vaya fácilmente el cosido.

De la opinión del Sr. Cobián a la del General Azcárraga, que ha triunfado en el Consejo de Ministros, no hay distinción de principios, hay sólo diferencia de fechas para la muerte del Gobierno y cambio de forma en la inevitable caída.

Aquí llegábamos cuando nos sorprende la noticia de la crisis total y del encargo de formar Gobierno al Sr. Villaverde: no estábamos, pues, equivocados; por un punto ha quedado deshecha toda la costura.

### LA CUESTIÓN DEL PAN

No hay efecto sin causa.  
Pero en tanto que se demuestra, la causa es muchas veces un secreto.  
El aspecto de los campos no puede ser más hermoso.  
Se ha suprimido el impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

Y a pesar de estas bonancibles circunstancias, el pan no baja, porque ¿qué supone, qué importancia tiene la baja de dos céntimos en cada 1.000 gramos de pan, baja que ya ha quedado sin efecto? ¿Proceden los tahoneros por capricho? ¿Se proponen ante todo y sobre todo realizar injustificadas ganancias? Hay que no dejarse llevar de apasionamientos o impresiones momentáneas.

El trigo cuesta como minimum, según datos oficiales, a 13 pesetas fanega en Arévalo, y está en Madrid, precio máximo, a 15,50, y es preciso ser justos y confesar que con estos precios en el trigo no

es llegada la ocasión de que comamos el pan barato; algo, sin embargo, puede rebajarse el precio de tan importante artículo, algo puede hacerse en obsequio del público, con un poco de buena voluntad por parte de todos.

Los informes que en su último número recoge nuestro apreciable colega madrileño *El Panadero Español*, son de mejora para el abaratamiento de la mercancía, porque si bien es verdad que en los mercados nacionales hay carencia, en el extranjero, excepción hecha del Norte América, hay sobrante, y por ello marcada tendencia hacia la baja, y esto necesariamente ha de repercutir en España.

Dice sobre este particular el colega a que nos referimos:

«Ha desaparecido un elemento importante de alza. Durante varios meses se ha estado creyendo que se presentaría en déficit las producciones de la República Argentina; pero ahora se tiene la evidencia de que la cosecha de este país será lo suficientemente elevada para permitir la exportación de un buen sobrante. Probable es, pues, que los precios del mercado universal hayan de bajar sensiblemente dentro de poco.»

En cuanto a Toledo, creemos que el pan está caro, que la rebaja del impuesto sobre trigos y harinas no ha dado para la población el resultado beneficioso que esperábamos, sin duda porque los vendedores de trigo hacen pagar más cara la mercancía a los compradores, empleando precisamente el mismo argumento, esto es, el de que bien pueden pagar un real ó dos más en fanega, ante la consideración de que no tienen que satisfacer impuesto de consumos.

De esta manera, lo mismo que acontece con el vino, resulta que el beneficio representado por la baja ó supresión de un impuesto, no llega al público en general, en cuyo obsequio se hace la merced en la intención de los legisladores.

Por otra parte, los acaparadores de trigo no se prestan a repartir con el comprador las ganancias que se propusieran realizar al hacer el acaparamiento, y los pocos tahoneros que tienen existencias adquiridas a precio más bajo que los corrientes, se sienten tahoneros y a la vez acaparadores de grano; y claro es que esto no puede referirse a los fabricantes de pan que no disponen de gran capital; y que tienen que comprar al día, ó por quinientas lo que necesitan para su venta.

La cuestión de los panecillos ya es otra cosa; ésta afecta a todos por igual: vender 200 gramos y cobrar a razón de 250, ni es justo, ni es equitativo, y lo menos que puede exigirse es lo que indicaba un Conce-

jal de este Ayuntamiento en una de las últimas sesiones, que se diga con franqueza, que se anuncie al público y éste sepa la cantidad positiva de pan que adquiere por un precio determinado.

Si el pan no baja, son muchos los artículos de primera necesidad que adquirirán ó sostendrán precios elevados, y preciso es que las Autoridades fijen su atención en el complejo problema de las subsistencias.

### DESDE PARÍS

Mi querido Director y amigo: Las escabaciones llevadas a cabo en el subsuelo de París a consecuencia de la línea del Metropolitano, han suministrado importantísimos datos para la historia de la ciudad.

Conocidos son los descubrimientos en Montmartre al finalizar el siglo XVII, y de que tanto se ocupó el creador de la Geología moderna, Cuvier.

Los objetos hallados al presente, son en más número y de mayor importancia. Entre éstos figuran muchos instrumentos de la época de la piedra, osamentas de osos de gran talla, tigres y ciervos. Todo ello ha sido llevado a la Academia de Ciencias.

Ya han comenzado los bailes de Carnaval; esto, como Ud. ve, es tomar la carrera de lejos.

El grotesco Cake-Walk ha sido sustituido por otro baile más gracioso y movimientos rápidos, vertiginosos. La *Gizette* como si dijéramos en castellano la *veleta*. Posible es que este año llegue a bailarse también en Madrid. Aquí, hoy por hoy, es lo que priva entre los bailarines.

Las fiestas del Carnaval próximo hacen suponer que han de ser brillantes. Los Comités de los Mercados de la villa, orilla derecha é izquierda del Sena, han solicitado de Turin, venga a estas fiestas la graciosa Reina de los Mercados, que el pasado año fue proclamada como tal en aquella ciudad, Signorina Ferro Pia en unión de sus no menos graciosas damas de honor. El convite ha sido aceptado con entusiasmo.

Como modelo de coquetería ecléctica, puede citarse a la Duquesa Cecilia de Mecklenborg-Schwerin, que en estos momentos se ocupa de su casamiento con el Príncipe imperial de Alemania. Siguiendo los consejos de su madre la Duquesa Anastasia, que tiene sumo gusto y brilla por su elegancia, ha encargado sus vestidos ceremoniales a París y Berlín; sus trajes, forma de hombre, a Londres; los encajes a Irlanda; botas y zapatos a Nueva York, completando la *toilette* la futura Princesa, ha encomendado un vestido a todas y cada una de las capitales de Euro-

**AURORA**

**ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD??**

Tomad el **FERROQUINA-BISLER**

**LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE**

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO-BAJADA S. MIGUEL-1 BARCELONA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda

San José, 8, Toledo.

**Centro Barcelonés.**

Quintas.

(Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.)

Domicilio social:

Carmen, 42, primero.—Barcelona.

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de 750 pesetas, que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantida por doce años la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio, sin que sean éstos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones, al Delegado general de la provincia D. Eligio Pérez, Trinidad, 6, Toledo.

**Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza**

bajo la advocación de

**Nuestra Señora del Consuelo**

incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director

D. Zacarías de San Vicente y Arce

Menores, 14—Toledo.

El crédito que goza este antiguo Colegio está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de Curso; por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes al Colegio General Militar.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

**El mejor perfume, gratis.**

**Agua de Colonia Oro.**

Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque a bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.

Se vende en todas las Perfumerías.

**Nutritivo Bermejo.**

Las personas que padecen

**Anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones,** deben tomar el vino

**Nutritivo Bermejo,** medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.

Indispensable a las nodrizas y a las jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias.

pa. Lo que no se es á qué modista de Madrid, se ha hecho tan distinguido encargo.

Este pueblo veleidoso va perdiendo las simpatías hacia el aliado. A voz en grito se protesta por todas partes de la ferocidad de la autocracia rusa, excitándose los ánimos á medida que se van conociendo detalles de las matanzas de San Petersburgo.

Por fin se ha descubierto la verdadera pista que ha de dar con el misterio que por hoy cubre el crimen de las fortificaciones, y del que me voy ocupando en las mías, por ser lo que al presente tiene más intriga la curiosidad del pueblo Parisien.

Recordarán que una mujer entregó unos pedazos de tela encontrados cerca del cadáver. Esta tela, días antes del crimen, fué vendida á una joven que parecía estar vigilada por otra de más edad, y ambas esperadas por un hombre, próximo al establecimiento. Un cosido que aparece uniendo dos de los pedazos de la tela, se hizo por una modista que vivía en el principal de la tienda.

No cabe duda, que la que compró la tela es la misma que después fué muerta, tal vez por el hombre que la espiaba, y con la complicidad de la otra de más edad que la acompañaba.

¿Quiénes son esta mujer y este hombre?

Estos son los que se buscan, habiéndose mandado requisitorias á todas partes, especificando muy al detalle sus señas particulares.

Hasta la próxima.

Sayo seguro servidor y amigo,

E. G. G.

Paris 25 -1-1905.

## EL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

Carta abierta.

Al Sr. D. L. de Hoyos y Sáinz.

He visto en el *Boletín oficial* del día 17 de Enero corriente el anuncio convocando á oposiciones para cubrir la plaza de Director del Laboratorio químico municipal; veo por él que no ha predominado la idea del concejalito que en la sesión del 17 de Agosto defendía el criterio de que el Ayuntamiento puede nombrar libremente sus empleados, y por consiguiente, que estaba bien hecho el nombramiento de Director interino; y veo también que la Corporación, como no podía menos de suceder, se atiene á las disposiciones vigentes, y en conformidad al Real decreto de 23 de Octubre del 89, proveerá dicho cargo por oposición, á la cual solamente podrán concurrir Doctores ó Licenciados que tuvieren aprobadas las asignaturas del Doctorado.

Este anuncio es para mí motivo de satisfacción: por fin el Ayuntamiento ha venido á dar la razón á mi solicitud de 24 de Mayo del año anterior; y los hechos á confirmar, como decía á Ud. en la carta que se publicó en el núm. 159 de EL HERALDO TOLEDANO, que el Director interino tendría que ocupar el cargo por más de diez ó doce meses: son dos satisfacciones. Aspiro á una tercera, y deseo que sea la última; la de poner en claro la injusticia del Ayuntamiento. Y como es Ud. el Concejal que ha dirigido este asunto; y como sobre el mismo motivo me dirigí Ud. una carta que publicó *La Idea* en el pasado mes de Junio, á Ud. dirijo la presente.

Recordará Ud. que con fecha 24 de Mayo dirigí á la Corporación municipal una instancia citando el Real decreto de 23 de Octubre, en el que se fija como condición precisa, para ser Director de un Laboratorio municipal, tener aprobado el análisis químico, siendo indispensable ser Doctor ó Licenciado que tuviera aprobadas las asignaturas del Doctorado, y fundándose en que ningún cargo puede ser desempeñado con carácter interino por persona que no reúna condiciones legales para desempeñarlo en efectividad, pedía en ella que el Ayuntamiento anulara el nombramiento de Director interino hecho seis días antes, pues era ilegal por recaer en un Licenciado en Farmacia que no tenía aprobado el análisis químico, y abría un concurso ó me nombrara para dicho cargo: esta solicitud se la guardó el Sr. Alcalde no dando cuenta de ella á la Corporación, á la que iba dirigida.

Formaban la Corporación por aquella fecha (me refiero á los asidos concurrentes á las sesiones), el Alcalde, un par de amigos particulares, y ocho ó nueve Concejales republicanos, de los más intelectuales del Partido; yo, que nunca he sido político, pero que tenía formado un gran concepto de las ideas republicanas, confiaba en que el Alcalde no podría hacer lo que tuviera por conveniente, teniendo enfrente una mayoría dispuesta á velar por la equidad, la justicia y las leyes, y por los intereses, la salubridad y la higiene de la capital; pero me engañé; el Alcalde pudo hacer lo que le pareció mejor, los intelectuales callaron su boca; el tiempo pasaba, y á falta de otra explicación, yo me acordaba de cómo el Alcalde de cierta población catalana tapaba la boca á los Concejales republicanos; pero no quiero contarle por no ocupar mayor espacio, y para evitar que vengan después los consabidos padrinos pidiendo explicaciones: porque la cosa tendría gracia por arribas: «Ud. ha dicho una atrocidad, dirían ustedes, que puede referirse á nosotros y tiene que dar explicaciones ó acudir al terreno del honor, y yo no puedo decir, Uds. han hecho una atrocidad, cuyas consecuencias recaen en mí, con que vengan explicaciones, etc.»

Decía que el tiempo pasaba, las cosas seguían como estaban; el Director interino del Laboratorio sin saber análisis químico, y yo me preguntaba: ¿Pero será posible que Bejerano crea que puede hacer de Abogado un Procurador? ¿Opinará Gómez que interinamente puede visitar sus enfermos un Practicante? ¿No tendrán inconveniente Hoyos y Besteiro en dejar de sustituto en sus Cátedras á un Maestro de Escuela? ¿Dará igual á los demás Concejales republicanos que la Corporación nombre Capellán á un Cura ó á un sacristán?

Porque nunca se le podía ocurrir que los republicanos solamente velaran por la equidad, la justicia y las leyes, si éstas favorecían á un correligionario, y dejaran de hacerlo si el favorecido era un modesto ciudadano. ¿Dejan las cosas como están, razonaba yo? Entonces es que les parece justo y equitativo, aunque no sea legal, que el Laboratorio de análisis municipal esté dirigido por un Licenciado: creerán

que si los intereses de la salud pública pueden estar confiados á esas manos durante un año, pueden estarlo también indefinidamente, y procederán en consecuencia: Pero al leer el anuncio de las oposiciones, me pregunté: ¿Cómo será esto? Para dirigir el Laboratorio durante un año, no han hecho falta conocimientos técnicos especiales, y para dirigirle desde el mes de Mayo de este año, si hace falta saber análisis químico. De manera que el actual Director interino, que no puede presentarse á esas oposiciones, que no puede el Ayuntamiento ni admitirle la solicitud, si las oposiciones resultan desiertas por una casualidad ó por no haberse dado bastante publicidad al anuncio, puede seguir de Jefe del mismo *sin ningún inconveniente*.

Y si este caso ha podido darse y se está dando; si es un Alcalde monárquico quien nombra á quien quiere y no á quien debe; si es un Alcalde monárquico el que se guarda solicitudes dirigidas á la Corporación y no á él, y todo esto lo hace en la presencia y con el apoyo de Uds; si por una casualidad viniera la República, ya podría un Alcalde republicano cometer iguales atrocidades ó mayores sin que ustedes se opongan, ¡qué digo oponerse! con el aplauso seguro de Uds.

Triste consecuencia, pero lógica: porque me explico que, en asuntos ajenos al Ayuntamiento, ustedes permanezcan impassibles aunque vean que no se cumplen las leyes, que no se reconocen los derechos de un vecino; por ejemplo: hace más de cuatro meses y medio que el Sr. Gobernador civil de la provincia no resuelve un recurso que ante él tengo presentado, referente al Laboratorio; han transcurrido con creces los plazos legales, y nada; dirijo un comunicado á la Prensa poniéndolo de manifiesto, y cuando, por lo que en él expongo, me dicen unos «ahora sí que el Gobernador resolverá pronto», y otros más escamones pronostican, «es un poco fuerte, y quizá en lugar del Gobernador, se encuentre Ud. con el caballero que le pida explicaciones», resulta que no encuentro al Gobernador ni al caballero, sino al... bueno, sino una denuncia del artículo; y sigue el asunto sin resolver, y el Gobernador (no el mismo, porque lo han trasladado, sino otro) tan tranquilo; y yo sin saber si acudir al Nuncio ó á quién, porque creo que no tengo derecho para pedir apoyo á ninguna clase de tribunales. Pues bien; decía que me explico que los Concejales republicanos vean esto tranquilamente, cuando el sujeto no es un correligionario; pero en asuntos que ha de discutir y resolver el Ayuntamiento, le aseguro que tenía más confianza en su rectitud é imparcialidad, y después de lo ocurrido no es de extrañar que no la tenga; otra ilusión que se va.

No quiero cansarle más. Ud. estuvo ausente de Toledo varias semanas; lo malo del asunto no se lo achaco á Ud.; lo bueno me consta que es debido á su iniciativa; ahora y siempre cuente Ud. con la consideración personal de su afectísimo

J. M. de los Santos.

Toledo 27 de Enero de 1905.

## REMITIDO

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi distinguido señor y amigo: En el núm. 11 de *El Criterio*, de esta ciudad, correspondiente al sábado 21 de Enero, aparece el siguiente suelto:

«A. M. H. T.— Ausente de esta población desde el 8 de Noviembre próximo pasado, á mi regreso he tenido el disgusto de leer en EL HERALDO TOLEDANO un remitido firmado por M. H. T. en el que alude á los niños de *El Criterio*, y como quiera que yo formo parte de la Redacción, y no me considero *tan niño* (por más que esto sea relativo), agradecería á Ud. mucho tuviera la bondad de manifestar quién son los niños á que Ud. alude, y caso de estar yo comprendido en este número, se sirva declararlo así estampando su firma, no el anónimo, para tener el gusto de conocerle y ver si puedo demostrarle lo contrario.

Gracias anticipadas por la molestia le dá su convecino,

JUAN RAMÓN GINESTAL.

Refiérese de un Colás, pastor de oficio, que era muy aficionado á la música, tanto, que allá en sus soledades construía instrumentos que, manejados con cierto primor, hacían las delicias de los campesinos.

Acertó á pasar por el pueblo de Colás, que no era chico, una de esas compañías, mezcla de juglares y cómicos, en busca del pan de cada día, del que, á juzgar por el aspecto macilento de sus rostros, no debían abundar los socios. Hubo quien les invitó á quedarse algunos días, y ellos agradecidos y aun admirados de que antes de pedir les ofrecieran, anunciaron una función de gran espectáculo, como nunca se había conocido en aquella región; función cuyo principal elemento sería la música por todo lo alto, es decir, que se representaría ópera seria, empleando al efecto varios instrumentos de metal y de aire que llevaban consigo como acompañamiento de unas voces, que ni en el Japón las habían escuchado.

La nueva se esparció por el pueblo y los pueblos vecinos con la rapidez del relámpago, y gentes había que soñaban con la ópera, que muchos, no sabiendo cómo definirla, muy serios la calificaban de música celestial.

Como es natural, llegó á oídos de Colás el magnífico y nunca bien ponderado acontecimiento que se preparaba en su pueblo; y aunque el instinto músico le inducía á no creer tanta maravilla como, al decir popular, se esperaba, y no era asunto despreciable disminuir en dos reales el gasto de los ahorros, dejóse llevar por la corriente y se propuso asistir á la función.

La curiosidad por conocer la ópera en el pueblo, era inusitada, febril, y fué subiendo de punto á medida que fueron teniendo lugar los ensayos, que eran á puerta cerrada, en un pajar alejado de la calle, desde donde sólo se percibía un rumor endemoniado que más y más excitaba la fantasía.

Llegó la noche deseada; el acontecimiento anunciado iba á realizarse, y el gran local escogido para teatro, pues era el mayor del pueblo, se vio con dos horas de anticipación lleno de una relativa muchedumbre.

Unos treinta minutos habían pasado de la hora anunciada, cuando se corrió la cortina que señalaba los límites del patio y el escenario. Este se hallaba iluminado profusamente con toda clase de candelas y candelijas y velas de sebo, de esperma y de cera— como que el alumbrado se hizo por cuestación en

efectos,— y una sinfonia tormentosa de instrumentos y voces, dejó, por algunos momentos, en suspenso la impaciente agitación que se notaba en el público. La impresión de que se vio dominado, sólo es comparable á la del baturro aquél que al entrar en una tienda y oír el timbre, cuyo botón había inconscientemente oprimido, exclama preguntando: ¿*Hi roto algo?*

Al primer arranque de los coros, formados, en gran parte, por golfos, los quintos de aquel año y un sin número de *Menegildas* de cría, sucedió un calderón que dió tiempo á los circunstantes para respirar, y á uno de ellos para exclamar con toda la fuerza de sus pulmones: ¡*Qué barbaridad!*...

Continuaron las voces entre los actores líricos, acompañados con sendos piporrazos, á veces estridentes, hasta que quiso la fortuna que al Director de escena, medio oculto debajo de una inampara de pastores, se le ocurriera extender los brazos, y dar en la tabla reclinatoria dos puñetazos descomunales, que dejaron parada en seco á la multitud filarmónica del escenario.

Entonces, como aprovechando la ocasión, uno de los juglares, con la velocidad de un verdadero gimnasta, corrió la cortina y dejó á todo el público del salón como el que vé visiones.

— ¡Nos han engañado! ¡Que nos devuelvan los reales! ¡Esto no es ópera, es un griterío!...

— Calla, Colás, ¿tú que sabes?— voceó un señorito de cuello *sábido* que había en las sillas delanteras.

— Lo que han cantado es música de Wagner: un coro y un concertante.

— De *maña* ó de *mañe*, eso no se *pué* sufrir: no hay orejae que resistan ese *corro desconcertao*.

El diálogo iba por momentos convirtiéndose en agria disputa, coreada por el público imparcial que con ella se divertía, cuando por segunda vez se descorrió el telón, y todo el mundo quedó en un profundo silencio.

Nadie había en escena; pero antes de que la gente saliera de su sorpresa, se escuchó un golpe terrible combinado de serpentón, bombo y platillos, é inmediatamente, por el foro, salió avanzando á grandes y pausados pasos hacia la concha una especie de arlequin, queriendo imitar al caballero de los tiempos de Isabel la Católica, blandiendo un espadón, cuya baina casi le arrastraba, gritando con voz estentórea:

— ¡Guerrra! ¡Guerrra! ¡Guerrra!...

En aquel momento, Colás, que todo sofocado sufría el tormento musical en un rincón, bajó la cabeza, y, arrastrando su capote, salió como huyendo de la sala.

Al domingo siguiente, Colás, en medio de un gran corro formado en la plaza del pueblo, como respondiendo á preguntas que le habían dirigido, hablaba así:

— Cuando escuché aquel *griterío* que llamaban música, con el cual nos estaban tomando el pelo, me se subió la sangre á la cabeza, y cuando aquel *señorico* salió defendiendo la algarabía, me escamé y pensé que allí había algo; pero cuando aquel otro de los bigotazos salió con el espadón gritando ¡guerrra! ¡guerrra! ¡guerrra!... cogí mi *capotico* y *juime* á la majá donde había *dejao* la porra. Pa mí que me la tenían arná.

Acredite el Sr. D. Juan Ramón Ginestal que es *artista*, es decir, que es escritor, propiedad que es sólo inherente al hombre y no es lo regular que también lo sea al niño, y después, si su *primo* el Director se empeña en no decirle mi nombre, yo le diré un recadito al oído para que, tomando el espadón, se salga al campo, donde yo tengo mi porra, y allí, fuera de las tablas, sin coros que ayuden ni público que se divierte con nosotros, podrá ensayar ó demostrarme, de otro modo, que es hombre. Cosa que me tiene sin cuidado, porque yo no soy doncella.

Entre tanto, siento haber interrumpido esta semana la crítica de *El Criterio*, con lo cual, Dios mediante, pienso seguir divirtiéndome en mis ratos de ocio.

Se repite de Ud., Sr. Director, su afectísimo amigo, seguro servidor q. s. m. b.,

M. H. T.

Talavera de la Reina 25 Enero 1905.

## DESDE SOTILLO DE LAS PALOMAS

REMITIDO

El Alcalde y los Consumos.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Encarecidamente suplico á Ud. tenga la amabilidad de insertar en ese periódico, que tan dignamente dirige, las siguientes líneas. Es el caso, que en el pueblo del Sotillo de las Palomas hay un Alcalde que, para cubrir las atenciones del presupuesto municipal con los consumos, intentó el primer remate, y por exigir la fianza en metálico al rematador, á pesar de presentar fiador abonado según autoriza la ley, no dió chispas; se intentó el segundo, y sucedió lo mismo; vino el tercero, y dió el mismo resultado; y como uno de los Concejales le llamara la atención, contestó dicho Alcalde: «ni sé lo que voy á hacer, ni por dónde me ando tampoco»; después pide autorización al señor Administrador de la provincia para formar la Administración y conciertos con los vecinos, á cuya petición constesta dicho señor que concede la autorización para la Administración, pero no para los conciertos particulares. Pero es el caso, que el pueblo del Sotillo tiene, escasamente, cien vecinos; el ramo de Consumos asciende á la suma de dos mil pesetas, poco más ó menos; plantando la Administración, este Alcalde tendrá que nombrar un Administrador y dos vigilantes, que le costarán: el Administrador, dos pesetas diarias (esto si hay quien quiera serlo por esa cantidad), y los vigilantes, seis reales cada uno, que, en conjunto, hacen un total de cinco pesetas, que, en trescientos setenta y cinco días, suman mil ochocientos veinticinco pesetas; por manera, que cómo va á cubrir sus atenciones este Alcalde, si para recoger dos mil pesetas necesita gastarse mil ochocientos veinticinco; así es, que tiene el pobre razón en decir que no sabe por dónde se anda, porque, á decir verdad, se encuentra como ratón en boca de gato todos los días con su Ayuntamiento y Junta municipal de sesión permanente, y cada vez más azorado y sin saber qué hacer. Por manera, que para conseguir el bastón de Alcalde buscó influencia, y hoy se halla

más atortolado y azorado que nadie, sin saber qué hacer, satisfecho de su Alcaldía hasta el último extremo.

Es cuanto encarece á Ud. este su más atento y seguro servidor

q. b. s. m.,  
RAMÓN GÓMEZ.

Sotillo 17 de Enero de 1905.

## LA EMPRESA DE LUZ ELÉCTRICA

La Sociedad *La Electricista Toledana* ha celebrado hace pocos días Junta general de accionistas, y hé aquí la nota que de esta sesión nos remiten para su publicidad:

A propuesta de D. Teodosio Salvadores, secundado por D. Ezequiel Martín, D. José María Micas y D. Eleuterio Cano, que reconocen la marcha progresiva de la Sociedad, se acuerda un voto de gracias al actual Consejo de administración por su gestión administrativa, que ensalzan calurosamente, proponiendo á la vez la aprobación de las cuentas y Memoria de 1904, y así se acuerda por unanimidad.

Al tratar de la elección de tres Sres. Consejeros, son reelegidos D. Saturnino de la Presa y Cabareda y D. Doroteo Alcubilla de León, y entra á formar parte del mismo D. Felipe Domínguez Arenal, siendo elegido para la vacante que de Supernumerario deja este señor D. Miguel Cano.

Propone el Sr. Micas la emisión de obligaciones por 60 000 pesetas, para instalación de una turbina en San Servando.

D. Eleuterio Cano se lamenta de la excesiva cantidad que adeuda el Excmo. Ayuntamiento, y ruega al Consejo vea el medio de disminuir esta deuda, que tanto perjudica á la Sociedad.

Se acuerda elevar una queja al Sr. Gobernador civil, en vista de los perjuicios que causa en las máquinas, y puede ocasionar á la salud pública, la excesiva cantidad de residuos de remolacha que la fabrica de Aranjuez arroja al río Tajo.

De la Memoria leída, y cuyo ejemplar tenemos á la vista, resulta que importaron los ingresos de la Sociedad hasta 31 de Diciembre de 1904, pesetas 1.155.933,26, y los gastos 1.151.074,50, quedando, por consiguiente, una existencia en metálico de 2.858,76.

Según el estado núm. 2 que contiene la Memoria, el Ayuntamiento de la capital debe á la Sociedad, 164.170,60 pesetas.

Tiene la palabra el Sr. Alcalde, que dice en las sesiones del Concejo, que todo está al corriente y nada se debe.

## REMITIDO

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Nuestro distinguido amigo: Teniendo en cuenta la imparcialidad con que el ilustrado periódico de su dirección trata las cuestiones, dejando á todos ancho campo para la franca exposición de sus ideas, rogamos á usted la inserción de las adjuntas líneas en su popular publicación, y por ello le anticipan las gracias

VARIOS TABLAJEROS.

A. D. F. S.

¡Qué verdad encierran todos los refranes!

«Quien con locos anda, etc.»

Porque si lo que Ud. distinguido señor nuestro, viene diciendo en *La Campana Gorda*, no es una locura, es, por lo menos, un tejido de inexactitudes basadas en claro y manifiesto error.

Al ver sus matemáticas fijando el precio de adquisición de la carne y utilidades, que según Ud. tenemos, es cosa de pensar que ni Ud. ni el espíritu malo que le inspira sabe por dónde se anda y que entiende de estas cosas, como nosotros de hacer encaje de bolillos ó chalecos de Bayona.

Desde que se pone Ud. la res entre ceja y ceja, es decir, desde que le fija Ud. precio para su compra hasta que la mete Ud. en el Matadero público y la pone Ud. después á la venta, no hay un dato exacto en su aritmética, porque para Ud. no hay sebo, huesos ni otras menudencias; en Ud. todo es peso líquido, á no ser que entienda que, como el cerdo dicen que no tiene desperdicio, todos son cerdos; y crea, amigo nuestro, que no hay tales carneros ni tales vacas.

Nos obligará Ud., siguiendo así, á un trabajo detenido para sacarle de su error, según Ud., parece que ha pretendido sacarnos de nuestras casillas, y una vez de que nos convenzamos de que no ha pretendido difamarnos, presentándonos al público, que sabe á qué atenerse y acaso más que Ud. en estos asuntos, como enemigo de lo ajeno, industriales de poca aprensión que no reparan en busca de injustificadas ganancias el sacrificar para obtenerlas toda clase de consideraciones morales y de honradez.

Claro es que no ponemos trabajo y capital para ir á seguras pérdidas; pero de esto á que las ganancias hayan de ser tan exageradas, como Ud. las entiende, hay la misma diferencia que entre el préstamo prudente y decoroso y la usura intolerable, sus ataques son injustos y no crea que de ellos no se defienden por haber callado hasta ahora; lo que hacen es despreciar á seres como F. S.

LOS TABLAJEROS.

## REMITIDO

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: Agradecería á Ud. la publicación en su periódico de la siguiente  *aclaración*:

Don Perfecto Díaz no tiene ningún derecho á escribir el artículo que publica el periódico republicano, por dos razones:

1.<sup>a</sup> Porque el Director de un periódico no tiene obligación de responder de un artículo cuando lo hace su autor.

2.<sup>a</sup> Porque D. Perfecto Díaz no ha buscado personalmente al Director de *El Castellano*, si así lo

hubiera hecho, lo hubiera encontrado; lo encontraron los señores a quienes mandó en su nombre, y no es el primer caso en que lo encuentran los escritores de *La Idea*; puede preguntarse a alguno de ellos y le informará mejor.

No tardará mucho D. Perfecto en convencerse de que Gregorio Galán no es un ser fantástico.

Da a Ud. un millón de gracias su seguro servidor q. l. b. l. m.,

FELIPE IBAVE.

Toledo 26 de Enero de 1905.

REMITIDO

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: Estimaría de Ud. se sirviera ordenar la inserción en su ilustrado periódico del adjunto suelto, para que llegue a conocimiento del público.

Con anticipadas gracias se repite de Ud., en nombre de la Comisión, su afectísimo amigo, q. b. s. m.,  
El Secretario,  
RAIMUNDO DE PABLOS.

Hay 25-1-905.

La Comisión ejecutiva de la función benéfica, organizada para allegar fondos al sostenimiento de la Cocina Económica instalada por el Centro de Artistas é Industriales, ha acordado, en sesión del día 24, y en vista del gran pedido de localidades, que excede en un doble a las que tiene el Teatro de Rojas, y con el objeto de satisfacer todos los pedidos y no prescindir de la espontánea y generosa cooperación de los peticionarios:

1.º Celebrar, a ser posible, dos funciones consecutivas en las mismas condiciones ambas.

2.º Que para la primera función tengan derecho preferente en los pedidos de localidades las señoritas y caballeros que toman tan asidua y desinteresadamente parte en la ejecución de las obras, y después, en las sobrantes, si las hubiere, seguir riguroso orden cronológico entre los demás peticionarios hasta donde aquéllas alcancen.

3.º En la segunda representación se adjudicarán las localidades preferentemente, y siguiendo el orden establecido, a los que teniendo pedidas para la primera, no las hubiesen podido obtener, siempre que no hagan manifestación en contrario, después a los que sucesivamente las vayan solicitando hasta tres días antes de que se verifique la primera función, y en último término, las señoritas y caballeros que tomen parte en la misma y sus familias, que sólo podrán disponer del sobrante que no haya sido solicitado.

La Comisión ruega al público tenga en cuenta los buenos propósitos que les animan al tomar los anteriores acuerdos, únicos que han estimado conducentes a conciliar las dificultades surgidas por imposibilidad material con los deseos caritativos é interés de todos los que con su apoyo prestan valiosa ayuda a la obra filantrópica que se proyecta en pro de las clases necesitadas.

LA COMISIÓN.

La consideración y afecto personal que nos inspiran los individuos de la Comisión ejecutiva de que aquí se habla, son la causa de que nos decidamos a publicar este remitido ó comunicado; pero lealmente debemos advertir al público, para que en su día no compre números de este periódico esperando otra cosa, que por razones de índole especial y respondiendo, aunque con sentimiento, a una cuestión de delicadeza, EL HERALDO TOLEDANO, ni para censurar ni para aplaudir, ha de ocuparse mucho, poco ni nada de la función de aficionados organizada, no como en las cuartillas que publicamos se dice, por el Centro de Artistas é Industriales, sino por algunas distinguidas personalidades que forman parte de esta Sociedad.

ESPECTÁCULOS

El acontecimiento de la semana en Rojas, ha sido el estreno de *La casita blanca*. Tanto la letra como la música, son para entusiasmarse a cualquiera que perciba las bellezas del arte.

El autor de la letra ha sabido concitar los afectos de una manera natural y sencilla, sin acudir a recursos ya gastados.

La acción es verdaderamente dramática, pero no hay sangre, no queda ningún amargor de boca. Los tipos están bien dibujados, arrancados de la realidad. Y todo ello respira el ambiente de un pueblo de la sierra, cercano a Nuestra Señora de Nieva, entre la provincia de Zaragoza y Guadalajara, en Torralba, que es donde tienen lugar los actos que se representan.

La Srta. Carrasco caracteriza perfectamente a la Eufrosina, y es porque se compenetra de su papel, por un momento se funde con la realidad; siente verdaderamente los dolores, los sentimientos del alma de la protagonista, se afecta y sabe comunicar sus impresiones al público. No eran sólo señoritas los que, a hurtadillas, llevaban el pañuelo para secar sus lágrimas.

Reciba nuestra enhorabuena la Srta. Carrasco. Sin que tampoco podamos relegar al olvido a la señorita Soldevilla que, en su papel de Mari-Rosa, hizo una «desdenosa baturrica» muy aceptable.

La música merece capítulo aparte. Con sólo decir que es del Maestro Serrano, de los pocos compositores que de verdad hay en España, nos dispensaríamos de hacer elogios.

Pero es que el ilustre Profesor del Conservatorio Nacional de Música, ha dado un paso trascendental en pro del arte. Ha llevado al género chico la música científica, permitáenos la frase. La que funda y hace resaltar la belleza en la variedad y primores de la instrumentación, a diferencia de la que hasta ahora estamos acostumbrados, que es saborear únicamente la melodía. Por esta circunstancia es música difícil, complicada, *variadísima*, siendo por ello embarazosa de ejecutar y no comprensible a los profanos en los secretos del arte musical. Sin embargo, hace sentir, conmueve, y cuanto más se oiga, han de descubrirse más los encantos que atesora.

La *reprise* de Marina fué mucho mejor ejecutada que la primera vez. El tenor Sr. Lanuza lució esplendorosamente su envidiable voz argentina, sin trampa ni cartón.

El jueves fué el beneficio del simpático Director de la Compañía, Sr. Orozco, que no precisa alabanzas de ninguna especie, pues está ya muy conocido y cristalizado con el público.

La última de las obras, *La Verbena de la Paloma*, dejó mucho que desear. El tenor cómico no encaja, aunque se le aplaude en otras obras, en el Julián. La Srta. Carrasco es muy joven sin duda para identificarse con una *señal* Rita, y no sentía calor ni entusiasmos.

Ni las demás partes convencían, limitándose a desempeñar discretamente sus respectivos papeles.

En uno de los intermedios, el Orfeón Toledano cantó, dirigido por su Director, D. Alejandro Martín, una bonita composición, *Las olas*, una habanera, llevando la batuta Morales, y una jota puro aragonesa de Alcira.

El Sr. Navarro, ascripto a los coros de la Compañía, y los hermanos Sres. García, del Orfeón, cantaron las coplas.

Todos gustaron, pero el que agradó más es el Miguel García; afina mejor y su voz de barítono es bien timbrada.

Fuó aplaudido mucho, sobre todo cuando cantó la copla de

*Una vieja subió al cielo  
Con permiso del Señor,  
Y por no oír la San Pedro  
Presentó la dimisión.*

El anfiteatro bajo estaba convertido en un jardín de hermosas flores. Eran las bulliciosas muchachas que han de tomar parte en una próxima función que proyectan dar, y que habían ido para aprender algo, por ser una de las obras que representaba la Compañía, una de las que ellas han de poner en escena.

El amigo Cobián, a quien todos conocemos por la expansión de sus sentimientos y que ha de tomar parte en las indicadas funciones, así para abrir boca, como ensayo, salió con la Compañía, haciendo el sereno de *La Verbena de la Paloma*. Se le tributaron nutridísimos aplausos. Mas los de las butacas, que no estaban en el secreto, sólo veían a un actor más, y se extrañaban de tanto aplauso por parte de los de arriba.

Estuvo, pues, muy bien, puesto que el público que desconocía la sustitución, le tomó por uno de tantos actores.

Hoy es el beneficio de la Srta. Arregui, el cartel es muy seductor, *El mozo cruo*, *Venus-salón* y *El primer reserva*. Dadas por otra parte las generales simpatías de la que tanto se hace aplaudir por el público, no dudamos que éste acudirá y que el Teatro se ha de ver animado y concurrido.

\*\*

La noche del miércoles estuvimos en Echegaray. Allí se pasan distraída y dulcemente las veladas. A cualquier soltero, de esos que aún no han encontrado árbol donde ahorcarse, le recomendamos, si persiste en disfrutar de su estado de soltero, no se haga socio de Echegaray, porque allí encontraría belleza, hermosura y gracia, que habrían de quebrar sus propósitos.

Pusieron los jóvenes aficionados la comedia en dos actos de los hermanos Quintero, *Vida íntima*, de cuya ejecución se encargaron las Srtas. Naranjo y Pérez, y los señores Láinez, Rosel, Rico, Vicente, Gutiérrez, López, Almistre, García y González.

Y a continuación la también comedia en un acto *La primera postura*, en la que los Sres. Gutiérrez y Rosel, y las Srtas. García y Mateos, hicieron reír no poco al numeroso público que llenaba por completo la sala. No porque interpretaron mal sus respectivos papeles, sino por los chistes que contiene la obra, y la *vis* que supieron dar a sus papeles los improvisados actores.

Como aficionados que son todos ellos, llenaron su cometido. Ninguno se cortó ni cantó el papel, en vez de recitar, que es lo que suele ocurrir entre los de su clase. Esto es un algo y una base para que puedan perfeccionarse; perfección que le da la reiteración de actos, ó sea la práctica y el estudio. Mas como el teatro de Echegaray no es una Academia de actores, sino una forma honesta y loable de pasar entretenidos los socios las veladas, el objeto principal lo llenan cumplidamente.

Lástima es, y no justo, no pudiendo decir que ilegal, por desconocer en estos momentos los Reglamentos que rigen la materia, que se les haga pagar a la Galería de Autores derechos por la propiedad intelectual, cuando la Sociedad, al dar sus representaciones, no persigue lucro de ninguna especie.

Ya nos ocuparemos de esto en otra ocasión. Así como señalar, entre los aficionados, los que más se distinguen.

NOTICIAS DE TODO

El nuevo Gobernador civil de esta provincia, don Javier de Beránger, ha tenido para con nosotros la atención de hacernos el ofrecimiento de su cargo en atento besalamano, que agradecemos en cuanto vale.

Su antecesor, D. Alvaro Saavedra, perfecto caballero y hombre de ameno trato, ha dejado en Toledo grato recuerdo, por lo que para muchos pudo ser su defecto y para nosotros fué uno de sus méritos, el de no prestarse fácilmente a todas las exigencias del caciquismo con que, desde hace años, luchamos en la provincia.

Si nosotros pudiéramos tener alguna autoridad para ello, nos permitiríamos aconsejar análoga conducta al Sr. Beránger, persona ilustrada, muy conocida de la buena sociedad madrileña, é hijo, según nuestras noticias, del General de su mismo apellido, de quien el Director de este periódico fué en sus mocedades Secretario particular, y esto puede ser una pequeña garantía del leal consejo á que nos referimos: no están los tiempos para exageraciones de procedimiento en la política, ni los pueblos toleran con mansedumbre, como en otras épocas, las imposiciones del cacique.

Administración, mucha y buena administración es lo que aquí se necesita, dejando la política relegada a segundo término.

Reciba, repetimos, el Sr. D. Javier de Beránger la expresión de nuestra gratitud por sus ofrecimientos, y

esté seguro que esta humilde publicación está, de ahora para siempre, á sus órdenes en cuanto se relacione con el bien de todos y la más conveniente gestión de los negocios públicos, á la vez que cuenta con nuestro particular y desinteresado afecto.

Por iniciativa del Vicepresidente del Sindicato nacional de Vinicultores y fabricantes de alcohol de vino y orujo, etc., se reunirán el día 10 de Febrero próximo, á las once de la mañana, algunos fabricantes y otros industriales para constituir el Sindicato provincial y tomar acuerdos relacionados con (palabras de la circular) la detestable nueva ley de alcoholes y su disparatado Reglamento.

La reunión se verificará en el antiguo Salón de Mesa de esta ciudad.

Nos escriben de Villaseca de la Sagra dándonos cuenta de la estancia del Orfeón Toledano en aquel agradable pueblo, durante algunas horas, el día 22 de los actuales.

Las Autoridades, los Maestros y el Cura Párroco obsequiaron á los excursionistas, que se mostraron sumamente complacidos por las atenciones de que fueron objeto.

El Orfeón Toledano cantó, nos dicen, admirablemente, y fué, con justicia, ruidosamente aplaudido en el Ayuntamiento y muy elogiado al salir de la Iglesia, donde interpretó con gran acierto una inspirada *Salve* del maestro de esta ciudad D. Joaquín Flores.

A las siete de la noche se celebró un gran banquete, y en él hubo brindis entusiastas del Alcalde, y algunos representantes de periódicos de esta localidad.

Algunas señoritas de aquella ilustrada villa cantaron también al piano en una casa particular.

Alejandro, aluna y vida del Orfeón Toledano, puede haber quedado satisfecho de la campaña de sus amigos en Villaseca, donde han dejado gratísimo recuerdo.

Agradecemos mucho la invitación que para esta excursión recibimos, y crea el Orfeón Toledano que fué grande nuestro sentimiento, por no poder acudir á tan expresivo llamamiento. Otra vez será.

En Tudela (Navarra) falleció el día 23 de los actuales D.ª María Tardío Redondo, madre del conocido Médico de esta población D. Cándido Cabello, y madre política del que fué Magistrado de esta Audiencia, D. Sergio Marañón.

A éstos y demás familia de la finada, acompañamos en el sentimiento.

Para la elección de los cargos vacantes, se verificarán, mañana domingo, elecciones en el Centro de Artistas é Industriales.

*Félic*.—Perdóname; ayer, por darte la carta, te di un anuncio del café torrefacto de «La Estrella», el cual de ví besar.

Espérame mañana y cambiaremos anuncio por carta.

No te olvides que te espero donde tú lo compras, en la Confitería de la calle Real del Arrabal, 24, Toledo.

Agradecemos al Sr. Alcalde, nuestro particular amigo D. José Benegas, tres bonos del pau últimamente decomisado por falta de peso, y que hemos repartido entre verdaderos necesitados.

Del conjunto de narraciones que componen *Los siete pecados capitales*, de Eugenio Sue, ha terminado la primera, titulada *El Orgullo*, y empieza la segunda, referente á *La envidia*, en el cuaderno 17 de los que publica semanalmente el editor D. Luis Tasso, de Barcelona, conteniendo aquella obra del esclarecido novelista francés.

El precio de dicho cuaderno es 15 céntimos, y lo forman 32 páginas de lectura y artística lámina de regalo.

Última hora.

Esperando la información de nuestro inteligente Corresponsal en Madrid, nos hemos abstenido de confeccionar la sección de *Información política*, luchando, como muchas veces, con la falta de espacio; no hemos recibido la interesante carta, y para obviar este contratiempo, completamos lo dicho en el primer artículo de este número, tomando de los periódicos de Madrid los nombres de los Ministros que constituyen el Gobierno que ha conseguido formar el Sr. Villaverde, una especie de tacones y medias sueltas á la situación conservadora, dándose el caso que vuelvan de su acuerdo tres ó cuatro Ministros con el General Azcárraga y Ministros ahora con el Sr. Villaverde.

Hé aquí el actual Ministerio:  
Presidencia: Fernández Villaverde.—Estado: Villarubia.—Gracia y Justicia: Ugarte.—Gobernación: Besada.—Hacienda: García Alíx.—Guerra: Martitegui.—Marina: Cobián.—Instrucción Pública: Lacierba.—Obras Públicas: Vadillo.

SOCIEDAD ANÓNIMA LA ELECTRICISTA TOLEDANA

Esta Sociedad tiene el honor de poner en conocimiento del público que facilitará fluido eléctrico á los señores que lo soliciten para toda clase de industrias, calefacción y ventilación, en las condiciones que pueden verse en la Oficina de la Compañía.

Toledo 25 de Enero de 1905.

ANUNCIO

En el Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al 29 de Diciembre último, se invita á los dueños de fincas urbanas sitas en esta capital á que presenten proposiciones de cesión en arrendamiento, por término de cinco años, de un local apropiado para Oficinas de Correos, con viviendas para el Jefe y ordenanza. El tipo de arrendamiento no podrá exceder de 1.500 pesetas anuales, y las demás condiciones de este concurso aparecen detalladas en el referido Boletín oficial.

ASOCIACIÓN MUTUA DE REDENCIONES Á METÁLICO

Dirección: Mayor, 34, y Bordadores, 2, pral., Madrid.

Los padres de los mozos alistados para el Reemplazo del año actual que deseen librarlos del servicio militar durante los doce años de su quinta, no tienen más que constituir un depósito voluntario, á su nombre, en el Banco de España,

Por 750 pesetas

y con el resguardo inscribir en esta Asociación, á prima fija y sin más aumento, al que se redima á metálico, y en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

si les correspondiese el servicio activo permanente.

Esta Asociación garantiza las redenciones de sus contratados con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta Asociación por cumplir un sólo contrato, la misma le redimirá gratis si es soldado, y de ser excedente, le entregará 1.500 pesetas.

La Dirección en Madrid y los Sres. Representantes en todas las poblaciones de importancia de España, admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

Representantes.

En Toledo: D. Félix Ruiz Mozún, Merced, 11.—Escalona: D. Mariano Blanco Benito, Procurador.—Lillo: D. Francisco F. Valencia Martín, Procurador.—Madrid: D. Consolación Ramírez Jiménez, Agrimensor.—Navahermosa: D. Vicente Arturo Garoz, Procurador.—Ocaña: D. Vicente Carabajal Salina.—Orgaz: D. Jesús Hernández y Hernández.—Puente del Arzobispo: D. Carlos Sicard y Pastor, Comercio.—Quintanar de la Orden: D. Casildo Jiménez Botija, Concepción, 20.—Talavera de la Reina: don Antonio Ordaz García, Comercio.—Torrijos: D. Benito Sánchez Escobar, Comercio.

FINCA URBANA

Se vende una casa en la plaza de las Capuchinas, núm. 3.  
Para tratar, con D. Vicente Garzón, Abogado, Tripería, 23, Toledo.

INTERESA

á los que viajan retratarse en la Fotografía de *Sucesores de Compañy*, donde todos los encargos son entregados con la mayor rapidez y bien terminados.

Retratos entregados en dos horas  
7, Águila, 7.  
Galería en planta baja. Frente al Hotel Castilla.

Á los quintos de 1905.

La más económica de España

establecida en Madrid  
Cava baja, 7, principal, centro  
bajo la Dirección de  
Don Evaristo Romero Fernández  
Propietario.  
Garantía sólida y verdad.

Depositando 750 pesetas antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados en el Banco de España, casa Banca ó Comercio, se redime á metálico si toca el servicio de activo por los medios que establece la Ley.

Pídanse condiciones al representante en Toledo el Procurador

D. Juan Cruz y Aroca,

calle de la Plata, núm. 10.  
En Corral de Almaguer: D. Avelino Oliveros.—Escalona: D. Mariano Blanco, Procurador.—Illescas: D. Pedro García, Procurador.—Madrid: D. Feliciano González, Procurador.—Orgaz: D. Jesús Hernández.—Puente del Arzobispo: D. Pedro Sánchez de las Heras.—Quintanar de la Orden: D. Julián López Brea, Procurador.—Torrijos: D. Francisco Tenorio, Procurador.—Lillo: D. Isidoro Segoviano, Secretario del Juzgado Municipal.—Ocaña: D. Vicente Carvajal, Empleado en Correos.—Santa Cruz de la Zarza: D. Pedro Bueno Vargas, Profesor.

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT

**MOISÉS SANCHA**  
CRUZ, 12, MADRID



Modelo núm. 10. Traje en pana bronce, con pantalón de puño ó ceñidor de goma. En pana del país, 70 pesetas; Alemana, 115; inglesa, 125.

Modelo núm. 11. Traje cheviot de fantasía, botones de cuero, 80 pesetas.

Modelo núm. 12. Traje de chaquet á la inglesa, con pespunte anchos, con aplicaciones á la caza y al sport hípico, pantalón para polainas, 120 pesetas.

Modelo núm. 13. Traje de tela impermeable con capucha de lo mismo, para encima de otra prenda, todas las costuras van cosidas y pegadas para que no penetre el agua. Hay variedad en dibujos y colores todos nuevos, 90 pesetas.

→ Cruz, 12, Madrid. ←

**Sastrería Madrileña**  
de  
**Donaciano de Pablo.**

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada. Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña. Primera casa en panas.

**Hombre de Palo, 1, Toledo.**

**E. G. Martínez.**  
**GRAN SOMBRERERÍA**  
13, PLAZA MAYOR, 13—MADRID

Sombreros y gorras de todas clases.

**¡LABRADORES!**  
**EN CASA DE GARIJO**  
SE VENDE

Simente de alfalfa gruesa y remolacha forrajera.

**SE PROPORCIONA**

Remolacha azucarera blanca y pura.  
Trébol rojo y violeta.  
Idem encarnado.  
Heno de Holanda para montes y prados.  
Alholva superior y ray-gras inglés.  
Venta de harinas y semillas.  
Cordelería y alpargatería.  
Venta de toda clase de calzados.  
Lo de invierno se liquida muy barato.

— AVISO A LAS SEÑORAS PREVISORAS —

Desde 1.º de año esta Casa se ha encargado de los BATANES y MOLINOS DE SAN SEBASTIÁN, y sabido es lo bien que se limpia y desinfecta y da cuerpo á toda clase de géneros de lana con la tan renombrada Lejía Fenix y greda blanca. Desde hoy se encarga de lavar y batanar en sus lavadoras toda clase de mantas de cama y viaje á precios económicos. No habrá señora que guarde sus mantas sin antes lavarlas en las LAVADORAS DE SAN SEBASTIÁN. Se recogen en dicha posesión. (Procurar la marca). También se encargan de recogerlas á domicilio.

**CASA DE GARIJO, ZOCODOVER, 10**  
JUNTO AL CAFÉ IMPERIAL Y FOTOGRAFIA DE LUCAS FRALÉ

Gran Hotel Imperial y Restaurant  
DE  
**GUILLERMO LÓPEZ**  
Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.  
Esmerado servicio á la carta.

**Sociedad Nacional Cooperativa**  
de  
**Agricultores de España**  
**La Unión Agrícola.**

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:  
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Delegación de toda la provincia:  
**D. Lorenzo Navas y Ordóñez,**  
Santa Isabel, 26.—Toledo.

**Droguería y Perfumería**  
de  
**Constantino Herrera**  
Sucesor de García Frutos  
32 y 34, Comercio, 32 y 34  
Toledo

Colores y barnices. Surtido inmenso en drogas de todas clases. Especialidad en jabones y esencias para tocador. ¡Precios sin competencia!

**Constantino Herrera**  
COMERCIO, 32 Y 34.—TOLEDO

**THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE**  
PREPARADA POR EL  
**DR. D. ADULFO DE LUQUE Y RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL  
DE  
**JEREZ DE LA FRONTERA**

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á todas las harinas lacteadas extranjeras y nacionales.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo

**D. Agustín de Soto y Avrial.**

Dirección postal: Por Talavera de la Reina—Casavieja.  
Dirección telegráfica: Soto, Talavera de la Reina

Se venden  
**40 colmenas**  
darán razón  
Zocodover, núms. 33 y 34  
**Billares del Centro.**

**ANUNCIO**

Se vende un Serret de cuatro asientos con su torno y guarniciones, todo casi nuevo, en doscientas veinticinco pesetas. Y también se venden unas guarniciones inglesas, de medio uso, en ochenta pesetas.

Todo está expuesto en el cochero del Taller del Moro, y el encargado de la venta lo es don León Gutiérrez, que vive en la calle de la Lechuga, núm. 13.

**Lámparas eléctricas**  
de gran intensidad y gran duración y de todos los voltajes, en la **Relojería de Álvarez.**

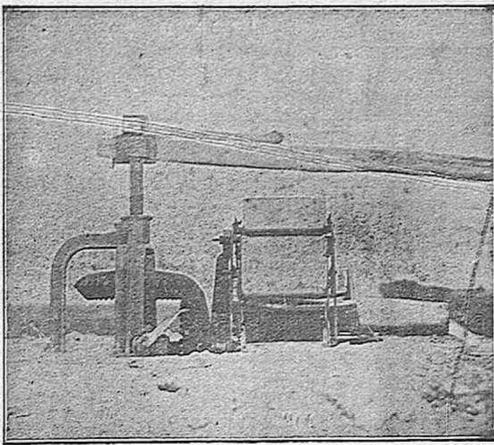
Pequetas.

Lámpara de 1.ª, superior, de 800 horas de duración y del voltaje conveniente para la red de esta población, de 5, 10 y 16 bujías 0,80  
Idem de 600 horas y de 5, 10 y 16 id. .... 0,75  
Clase especial..... 0,70

Material eléctrico de todas clases.  
Instalaciones y presupuestos.  
Casa especial en cristales de roca garantizada. Lentes y gafas de todas clases.  
Relojería.—Óptica.—Electricidad.

**Eduardo Álvarez,**  
Comercio, 25, Toledo

**GRAN FABRICA DE NORIAS**  
DE  
**PEDRO PEREZ Y GARCÍA**  
GÁLVEZ (TOLEDO)



Privilegiadas con patente de invención por veinte años en España; los falsificadores serán perseguidos por la ley.

Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo, necesitar menos fuerza y menos espacio para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera.  
Para más detalles diríjanse á esta casa. Se mandan prospectos gratis.

**La Orientación**  
Centro de Instrucción, Ingeniería y Jurisprudencia  
Plaza de Portugal, 16 y 17  
Valladolid.

Clases de 2.ª enseñanza, Derecho, Ciencias, Escuelas de Comercio y Normal, Preparación completa y por asignaturas para carreras especiales, civiles y militares.  
Proyectos, Presupuestos y ejecución de Carreteras, Ferrocarriles, Canales, Conducción, Distribución, Alumbramientos de agua, etc.  
Catastros parcelarios, rústicos y urbanos, Planos topográficos, Medición, División y Valoración de terrenos y todo cuanto tienda á beneficiar la Agricultura.  
Cálculos, Desarrollos, Presupuestos y dibujos de toda clase de trabajos de Construcción y Topografía realizados por personas extrañas al Centro.  
Reclamaciones Judiciales y Administrativas, especialidad en las que se dirijan contra Compañías de Ferrocarriles, Seguros, Alumbrado, etc.

**CONSULTAS SOBRE TODOS LOS ASUNTOS ANTERIORES**

Representante en Toledo:  
**C. Alvarez Uceda**  
Callejón de San José, 8.—Teléfono 17.

Descubrimiento maravilloso  
**Para teñir el cabello**  
Aceite vegetal mexicano.

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato y no mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada.  
Único depósito de venta en Toledo:  
**D. J. Manuel Moro,**  
Comercio, 44 y 48.

**Academia preparatoria**  
para  
carreras especiales, civiles y militares  
dirigida por  
**D. Antonio Álvarez y Redondo**  
Ingeniero de Caminos  
y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando  
y  
**D. Miguel Romero de Tejada**  
Ingeniero de Caminos  
con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director  
**D. Antonio Álvarez y Redondo**  
calle del Instituto, núm. 25  
Toledo

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

**ACADEMIA DE CORTE PARISIEN**  
Comercio, 23, Toledo.

Se prepara y corta toda clase de ropa de señora.  
Se venden patrones.

**ENSEÑANZA LIBRE**  
Hombre de Palo, 17, Toledo.

Clases de Derecho.  
Clases de Filosofía y Letras.  
Preparación para el Bachillerato.  
Á domicilio, ó en casa del Profesor.  
Se proporciona pupilage económico y bajo la inspección del Profesor.

Hombre de Palo, 17.

**Imprenta, Librería y Encuadernación**  
de  
**Viuda é Hijos de J. Peláez**  
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo

Objetos de escritorio.—Trabajos tipográficos y encuadernaciones.